

**CIRCULAR SB:  
No. 021/05**

A las : Entidades de Intermediación Financiera

Asunto : Modelo de Declaración Jurada sobre Entidades Sujetas a Consolidación.

De acuerdo con el Reglamento para la Elaboración y Publicación de los Estados Financieros Consolidados que en su Artículo 11 establece que los miembros del consejo y funcionarios responsables de la elaboración de los estados financieros consolidados de las entidades de intermediación financiera o, en su caso, su controlador, deberán remitir anualmente a la Superintendencia de bancos una declaración jurada contentiva de todas las subsidiarias sujetas a consolidación; el Superintendente de Bancos, en virtud de las atribuciones que le confiere el literal e) del Artículo 21 de la Ley Monetaria y Financiera No.183-02, de fecha 21 de noviembre del 2002, dispone lo siguiente:

1. Poner a disposición de las entidades de intermediación financiera, el modelo de Declaración Jurada que se adjunta, para que el mismo sirva de base para la presentación de la información requerida en el Artículo 11 del Reglamento para la Elaboración y Publicación de los Estados Financieros Consolidados.
2. De conformidad con el citado Reglamento, las entidades de intermediación financiera quedan obligadas, por si mismos o por cuenta de sus controladores, al envío de la declaración jurada puesta en vigencia mediante esta Circular.
3. Las entidades de intermediación financiera que infrinjan las disposiciones establecidas en la presente Circular, serán pasibles de las sanciones previstas en el Reglamento de Sanciones, aprobado mediante la Quinta Resolución de la Junta Monetaria de fecha 18 de diciembre de 2003.

4. La presente Circular, que deberá ser publicada en la página web de esta Institución [www.supbanco.gov.do](http://www.supbanco.gov.do), deja sin efecto cualquier disposición anterior de este Organismo en el (los) aspecto(s) que le sea(n) contrario(s).

Dado en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintiún (21) días del mes de diciembre del año dos mil cinco (2005).

**Lic. Daris Javier Cuevas**  
Intendente

RC/LAMO/MP/JC  
Normas y Estudios

**Anexo:** Ver más abajo modelo de Declaración Jurada

## ANEXO I

### DECLARACION JURADA

ENTIDAD DE INTERMEDIACION FINANCIERA \_\_\_\_\_  
CONTROLADORA \_\_\_\_\_  
DECLARACION JURADA AL \_\_\_\_\_  
APELLIDOS Y NOMBRES DEL DECLARANTE: \_\_\_\_\_  
CEDULA DE IDENTIDAD Y ELECTORAL: \_\_\_\_\_

**De conformidad con las disposiciones contenidas en el Artículo 11 del Reglamento para la Elaboración y Publicación de los Estados Financieros Consolidados; por medio del presente documento declaro las subsidiarias sujetas a consolidación, de acuerdo a los criterios establecidos en el citado Reglamento, las cuales detallamos a continuación:**

Sociedades de la Controladora:

Razón Social de la Entidad	Localización (País)	Giro del Negocio	Inversión de la Controladora		Control Indirecto (*)
			Monto	% Part.	

**\*En caso de control indirecto, indicar el tipo de control.**

También forman parte de los estados financieros consolidados, las subsidiarias controladas por la entidad de intermediación financiera, siguientes:

Razón Social de la Entidad	Localización (País)	Giro del Negocio	Inversión de la Entidad de Intermediación Financiera		Control Indirecto (*)
			Monto	% Part.	


**Declaro que los datos consignados en la presente declaración son correctos y completos y que no he omitido ni falseado dato alguno que la misma deba contener, siendo en consecuencia todo su contenido la fiel expresión de la verdad.**

---

Declarantes

**(Aprobado mediante Circular SB: No.021/05 de fecha 21 de diciembre de 2005)**